

⑩ ES	⑪	NUMERO	283851	⑩ Y
	⑫	FECHA DE PRESENTACION		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

③① PRIORIDADES:	③② FECHA	③③ PAIS
③① NUMERO		

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL A61F 5/46
------------------------	---

⑤④ TITULO DE LA INVENCION
DISPOSITIVO INTRA-ESTRA UTERINO PARA EL CONTROL DE NATALIDAD

⑥① SOLICITANTE (ES)
D. DAVID CALVINO CANDAL

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/ Francisco Cotoira, 10-4 - LA CORUNA

⑦② INVENTOR (ES)
------------------

⑦③ TITULAR (ES)
-----------------

⑦④ REPRESENTANTE
------------------

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un dispositivo intra-extra uterino para el control de natalidad.

Los dispositivos de este tipo conocidos hasta ahora presentan un inconveniente fundamental consistente en que la colocación es sumamente dificultosa, requiriendo siempre que esta sea efectuada por un ginecólogo o personal especializado.

El objeto de la presente invención es proporcionar un dispositivo para el control de natalidad de fácil colocación, de forma que ésta sea realizada por la propia controlada, aunque se aconseje la realice un ginecólogo, comadrona o personal especializado en sondeos vaginales.

El dispositivo según la presente invención presenta forma de seta cuyo sombrero queda en el exterior de la matriz cerrando la entrada de la misma, y cuyo vástago se introduce en ella quedando sujeto merced a un ensanchamiento presentado por su extremo libre, logrando así una perfecta oostrucción que evita el paso de los espermatozoides masculinos al ovario femenino, evitándose así el fecundamiento del óvulo.

La colocación del mencionado dispositivo, cuyas medidas son: 42 mm. de largo por 5 mm. de diámetro (el vástago) y de 26 mm. de diámetro con una concavidad desde la circunferencia al centro de 4 mm. en el sombrero o casquete puede efectuarse como ya se ha mencionado, con la ayuda de un ginecólogo, comadrona, personal adiestrado en sondeos vaginales, etc., o bien por la propia mujer a controlarse, tal es de sencilla su colocación, pues para ello basta colocarse de cuclillas, cogiendo con las yemas de sus dedos el dispositivo, de forma que vaya por delante el vástago, hasta su inserción en la matriz, de forma que el sombrero haga tope con la misma.

En cada ciclo menstrual debe procederse a su quitado, volviendo a colocarlo al finalizar el mismo. Tanto para una u otra manipulación, si es llevada a cabo por la misma mujer a controlarse, debe higienizarse perfectamente, procediendo a un buen lavado de sus manos, y despues de secas se deberá dar unas buenas

frotaciones con alcohol, para que sus manos permanezcan en perfecto estado de limpieza. En estas condiciones ya se pueden introducir sus dedos en la vagina para quitar o colocar el dispositivo, el cual tanto al quitarlo como para ponerlo debe ser higienizado también para lo cual debe hervirse y darle un baño con alcohol, y así preparado debe guardarse o hacer uso de él, preparación que nunca debe olvidarse por su colocación.

El dispositivo se construye preferentemente en metales nobles, como pueden ser, plata oro, platino o bien a base de resina del tipo empleado en las prótesis dentales (bucales).

Para una mejor comprensión de la presente invención se hace a continuación una descripción detallada con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1 representa un vista frontal en perspectiva del dispositivo intra-extra uterino para el control de natalidad.

La figura 2 representa una vista similar a la figura 1 en la que el dispositivo aparece de perfil, observándose perfectamente la curvatura del vástago.

Con referencia a las figuras, puede observarse que el dispositivo intra-extra uterino para el control de natalidad constituye esencialmente de una superficie cóncava en forma de casquete, en cuya circunferencia y por su parte interior o cóncava lleva un reborde de 2 mm., con el fin de que la acción de ventosa sea mayor, por esta misma superficie y desde el centro emerge un vástago curvado (en forma cónica) que es rematado en su extremo libre por una porción ensanchada en forma de pera, cuyo diámetro mayor es el mismo que la base del vástago 5 mm.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo intra- extra uterino para el control de natalidad, caracterizado porque se constituye de una superficie en forma de casquete de cuyo centro emerge por su parte cóncava un vástago, en forma cónica y curvado, rematado por su extremo libre por un ensanchamiento en forma de pera, de manera que la porción cóncava tapa la matriz, ejerciendo la función de ventosa que se ve favorecida por un reborde a la largo de toda su circunferencia en su parte interna o cóncava, introduciéndose el vástago en ella, quedando en esta disposición merced al ensanchamiento en que termina y a su curvatura que facilita su acoplamiento con el interior de la matriz.

2.- Dispositivo intra-extra uterino, según la reivindicación 1, caracterizado porque en el centro del casquete y por su parte convexa lleva una perforación que comunica con el vástago del Dispositivo.

3.- Dispositivo intra-extra uterino para el control de natalidad, todo ello tal como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

D. DAVID CALVIÑO CANDAL



FIG. 1

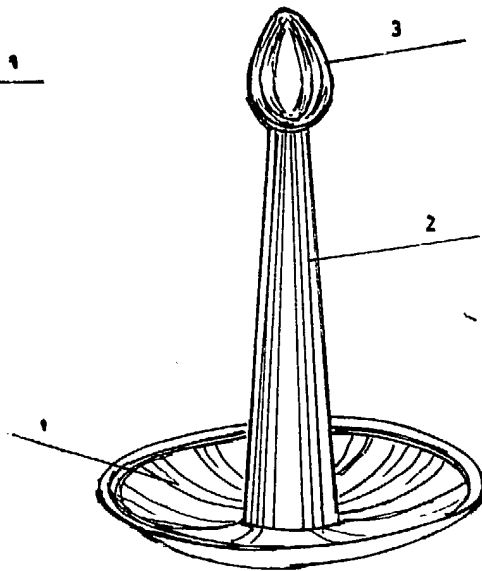
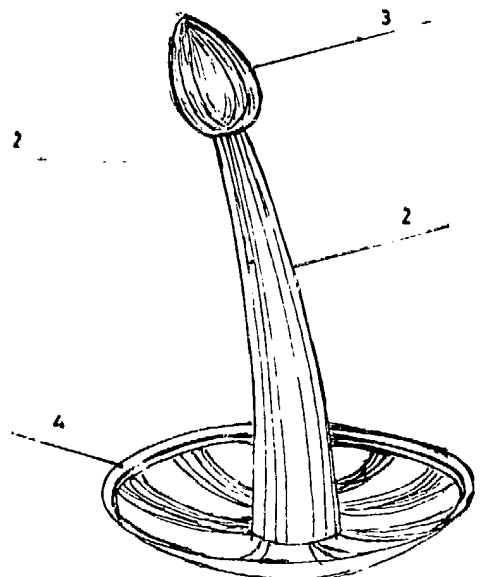


FIG. 2



ESCALA VARIABLE